



PLAN DE GOBIERNO

Facultad de Ingeniería

020

WAGNER SUERO
PÉREZ

Candidato a Director de
Departamento de Electrónica

Resumen

El Departamento de Electrónica ha tenido un avance significativo en los procesos de acreditación de alta calidad y proposición de proyectos de investigación y proyección social, entre otros aspectos que han hecho notable el desarrollo de la unidad. Con el fin de promover esta dinámica para el periodo 2025 – 2028, se proponen estrategias enfocadas a la renovación de la acreditación de alta calidad, contando con un plan de mejoramiento a la luz del actual proceso de autoevaluación y del consenso de los docentes y estudiantes.

Objetivos, Estrategias y Compromisos

1. Proponer un plan de mejoramiento concertado y orientado al fortalecimiento de los principales aspectos resaltados en el reciente proceso de re-acreditación de alta calidad.

1.1 Estrategias

- Estudiar los reportes del proceso de re-acreditación y autoevaluación para destacar los aspectos más relevantes y proponer posibles acciones hacia su fortalecimiento.
- Establecer un proyecto de mejoramiento con objetivos, actividades y metas medibles que permitan enriquecer los procesos académicos y administrativos del departamento.
- Gestionar ante la administración central y entidades externas los recursos necesarios para la ejecución del proyecto de mejoramiento.
- Difundir entre la comunidad académica las metas e indicadores del proyecto hacia una evaluación permanentemente de los resultados y una realimentación que favorezca el proceso.
- Liderar la presentación de los documentos de autoevaluación y la visita de pares en el marco del proceso de reacreditación.

1.2 Compromisos

- Formulación de un proyecto de mejoramiento en un formato que permita su seguimiento y facilite la implementación de las actividades

- Proposición de un mecanismo de seguimiento al proyecto en donde se recopile evidencias de los logros y se puedan medir el avance y lecciones aprendidas.

2. Continuar con la implementación del plan de transición en la puesta en marcha del Proyecto Educativo del Programa aprobado en 2023.

2.1. Estrategias

- Propender por mecanismos de implementación y evaluación de los resultados de aprendizaje declarados en el PEP.
- Analizar algunos aspectos de autogestión ante la descentralización de la facultad estipulada en el estatuto general.
- Participar colaborativamente en la construcción del Centro de Investigación e Interacción Social de la facultad y el Doctorado en Ingeniería.

2.2. Compromisos

- Facilitar espacios de discusión para establecer la evaluación y realimentación en la estructura de resultados de aprendizaje.
 - Realizar la gestión académica y administrativa para la implementación de los ajustes resultado de la realimentación.
3. Facilitar un clima organizacional adecuado para el buen desarrollo de las actividades misionales de docencia, investigación y proyección social del departamento.

3.1. Estrategias

- Propiciar espacios participativos de discusión (asambleas de docentes y estudiantes) frente a temáticas relevantes en el devenir del departamento.
- Mantener los canales de comunicación oficiales como una herramienta de información clara y oportuna entre los diferentes integrantes del departamento.
- Gestionar ante estamentos internos y externos los requerimientos de los proyectos de investigación, desarrollo y proyección social propuestos por docentes y estudiantes.
- Facilitar la interacción entre los programas de pregrado y maestría, así como la integración del grupo GIIIE como ente articulador de la investigación del departamento.
- Participar en representación del Departamento de Electrónica en la puesta en marcha del nuevo Estatuto General de la Universidad de Nariño
- Gestionar parte de la labor académica para formulación, gestión y liquidación de proyectos y ejecución del plan de gestión del departamento, especialmente para relaciones con el sector externo
- Discutir los procesos de recarga burocrática a secretaria y dirección para instituir procesos eficientes.

3.2. Compromisos

- Establecer canales expeditos de comunicación entre los docentes, estudiantes y la dirección en el marco de la reglamentación vigente, el mutuo respeto y el desarrollo colectivo del departamento.
- Facilitar la participación del Comité Curricular, como ente tripartito, en las decisiones fundamentales del departamento.